



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2015.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles dieciséis de Diciembre del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/2233/2015 de fecha 11 de Diciembre del año dos mil quince, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciada Yanelly Fontes Pérez, Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretaria Ejecutiva del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente del Secretario de la Contraloría; y como invitado permanente del Comité, Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Cuatro.- Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la minuta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria; Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015.
4.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-04-2015, referente a la contratación del servicio de implementación de cableado estructurado categoría 6A certificado en Casa Morelos, denominado nodo central, fibra óptica interna y primer cuadro de la Ciudad, solicitado por la Dirección General de Soporte a Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Administración.
5.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

6.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. La Secretaria Ejecutiva del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes **cuatro vocales permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir cinco integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD22/16/12/2015.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la minuta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria; Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD22/16/12/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, revisar, aprobar y firmar la minuta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015, celebrada el 04 de Noviembre del 2015; minuta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015, celebrada el 29 de Octubre del 2015. Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015, celebrada el 20 de Noviembre del 2015. Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015, celebrada el 03 de Diciembre del 2015. Minuta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015, celebrada el 11 de Diciembre del 2015. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Punto Cuatro.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-04-2015, referente a la contratación del servicio de implementación de cableado estructurado categoría 6A certificado en Casa Morelos, denominado nodo central, fibra óptica interna y primer cuadro de la Ciudad, solicitado por la Dirección General de Soporte a Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Administración. Una vez expuesto el punto por el Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaria de Administración, solicita se adjudique a Empresa Interoperabilidad, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD22/16/12/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-04-2015, referente a la contratación del servicio de implementación de cableado estructurado categoría 6A certificado en Casa Morelos, denominado nodo central, fibra óptica interna y primer cuadro de la Ciudad, solicitado por la Dirección General de Soporte a Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Administración. Adjudicándole a la Empresa Interoperabilidad, S.A. de C.V, por la cantidad de \$6,378,260.00 (Seis millones trescientos setenta y ocho mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

Punto Seis.- Clausura de la sesión. Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dieciséis de Diciembre del año en 2015, se clausura la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2015. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

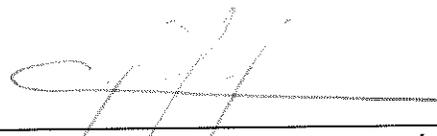
- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración 1.-** Minuta de la de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria; Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2015.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC 3.- Proyecto de fallo. 4.- Acta de propuestas técnicas y económicas. 5.- Acta de junta de aclaraciones. 6.- Cuadro comparativo. 7.- Cotizaciones.-----



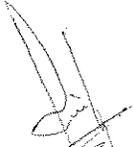
Lic. Adriana Flores Garza,
Secretaria de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



Lic. Yanelly Fontes Pérez,
Directora General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretaria Ejecutiva.



Lic. Alberto Javier Barona Lavín,
Secretario de Administración.
Vocal.



Lic. Guillermo Beltrán Castillo,
Subsecretario de Auditoría y de Evaluación
de la Gestión Pública y Representante
suplente del Secretario de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:



Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y
Representante suplente del Titular de
la Consejería Jurídica.
Invitado Permanente.

**Con voz del área
solicitante:**



Ing. Vladimir Orihuela Hernández,
Director General de Soporte de
Tecnologías de la Información y
Comunicaciones de la Secretaría de
Administración.
Invitado.



Hoja de firmas de la Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de Diciembre del 2015, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

